

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1398

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 16 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Decimoctava** Fiesta Nacional de la Horticultura, a realizarse del 22 al 25 de noviembre de 2012 en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Portela.** (5.867-D.-2012.)

**Dictamen de comisión** \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XVIII Fiesta Nacional de la Horticultura a realizarse entre el 22 y el 25 de noviembre de 2012 en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2012.

*Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte. –  
Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García.  
– Javier H. Tineo. – Gumersindo F. Alonso.  
– Andrés R. Arregui. – Juan F. Casañas.*

*– Omar C. Félix. – Estela R. Garnero. –  
Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini.  
– Sergio H. Pansa. – Oscar F. Redczuk. –  
José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex  
R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVIII Fiesta Nacional de la Horticultura a realizarse entre los días 22 al 25 de noviembre de 2012 en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes.

*Agustín A. Portela.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Portela, aconseja su aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*

\* Artículo 108 del reglamento.